

# **COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

## **INFORME DE GESTIÓN PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

**Lima, 22 de julio de 2024**

## PRESENTACIÓN

### PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Asumimos la presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (Codeco) del Congreso de la República con mucha responsabilidad y entrega.

Con el mismo ímpetu impulsamos el trabajo con todos los estamentos y sectores involucrados a la defensa del consumidor, INDECOPI, DEFENSORIA DEL PUEBLO, TODOS LOS ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SECTORES DE SALUD, FINANCIERO, COMERCIAL entre otros; será parte de nuestro aporte y control no solo político, sino técnico tomando acuerdos inmediatos y ejecutar la solución a las problemáticas carentes de normas o la aplicación del procedimiento y la ley.

Durante mi ejercicio como presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos correspondiente al Periodo de Sesiones 2023-2024, he tenido la oportunidad de participar en importantes debates que han considerado como eje principal el respeto de los derechos fundamentales del consumidor.

En este periodo de sesiones se realizaron 30 sesiones, 1 sesión de instalación, 19 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. Es en estas sesiones que la Comisión ha generado una importante producción legislativa. A la fecha, y durante el desarrollo de esta gestión, se han promulgado 7 leyes. Adicionalmente, la Comisión ha dictaminado 35 proyectos de ley, recaídos en 27 dictámenes, los mismos que se encuentran publicados en la web del Congreso de la República.

En cuanto al Control Político, la Comisión ha mantenido un rol activo, invitando a las sesiones y reuniones de trabajo a diferentes estamentos y sectores involucrados a la defensa del consumidor, INDECOPI, DEFENSORIA DEL PUEBLO, TODOS LOS ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SECTORES DE SALUD, FINANCIERO, COMERCIAL entre otros, a fin de tratar temas de competencia de la comisión y del interés de sus miembros.

Además, corresponde mencionar que, se han recibido documentos sobre pedidos ciudadanos y congresales, así como respuestas de opinión de entidades públicas y privadas respecto de los proyectos de ley decretados a esta Comisión, los cuales han sido estudiados y atendidos de acuerdo con el trámite correspondiente.

En esa línea, un aspecto a destacar de la Comisión es que, se ha priorizado el análisis técnico. De modo que, precisamente este trabajo técnico, objetivo, basado en evidencia y, con un enfoque transversal, con la aplicación de los lineamientos de la ética, es la principal satisfacción del periodo.

Finalmente, quisiera agradecer a mis colegas congresistas, miembros titulares y accesitarios, por su compromiso y participación constante en el desarrollo de las sesiones de la Comisión, así como también al equipo técnico y profesional que apoyó en la gestión, en la que se tuvo como centro de toda acción el bienestar e interés de los consumidores y usuarios. Finalmente expresar mis mejores deseos a quienes nos sucedan por una exitosa gestión.



**Wilson Soto Palacios**

Huancavelicano, quechuahablante, abogado, Congresista de la República por Acción Popular y Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos 2023 - 2024

**Integrantes de la Comisión  
Período Anual de Sesiones 2023-2024  
Mesa Directiva**

APELLIDOS Y NOMBRES		GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
	Soto Palacios Wilson	ACCION POPULAR	Presidente
	Barbarán Reyes Rosangella Andrea	FUERZA POPULAR	Vicepresidenta
	Tudela Gutiérrez Adriana Josefina	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Secretaria
<b>Miembros Titulares</b>			
	Arriola Tueros José Alberto	NO AGRUPADO	Titular
	Bazán Narro Sigrid Tesoro	CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ	Titular
	Camones Soriano Lady Mercedes	ALIANZA PARA EL PROGRESO	Titular
	Cerrón Rojas Waldemar José	PERÚ LIBRE	Titular
	Cordero Jon Tay Luis Gustavo	NO AGRUPADO	Titular
	Gonza Castillo Americo	PERÚ LIBRE	Titular
	Gutiérrez Ticona Paul Silvio	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	Titular
	Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline	RENOVACIÓN POPULAR	Titular
	Luna Gálvez José León	PODEMOS PERÚ	Titular

	Morante Figari Jorge Alberto	FUERZA POPULAR	Titular
	Obando Morgan Auristela Ana	FUERZA POPULAR	Titular
	Paredes Piqué Susel Ana María	CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ	Titular
	Revilla Villanueva César Manuel	FUERZA POPULAR	Titular
<b>Miembros Accesitarios</b>			
	Castillo Rivas Eduardo Enrique	FUERZA POPULAR	Accesitario
	Flores Ancachi Jorge Luis	ACCION POPULAR	Accesitario
	Flores Ruíz Víctor Seferino	FUERZA POPULAR	Accesitario
	Montalvo Cubas Segundo Toribio	PERÚ LIBRE	Accesitario
	Chacón Trujillo Nilza Merly	FUERZA POPULAR	Accesitaria
	Gonzales Delgado Diana Carolina	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Accesitaria
	López Morales Jeny Luz	FUERZA POPULAR	Accesitaria
	Olivos Martínez Vivian	FUERZA POPULAR	Accesitaria
	Santisteban Suclupe Magally	FUERZA POPULAR	Accesitaria
	Taipe Coronado María Elizabeth	PERÚ LIBRE	Accesitaria

## **PLAN DE TRABAJO 2023-2024**

### **COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República es una Comisión Ordinaria Especializada que tiene como función principal el estudio y dictamen de los proyectos de ley referidos a los asuntos del derecho económico en el área del ordenamiento del mercado, específicamente en el derecho del consumo y la regulación de los organismos reguladores de los servicios públicos. Asimismo, cumple un rol de fiscalización y representatividad.

Bajo ese marco, el Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2023, estableciendo prioridades, actividades y metas a alcanzar durante el periodo legislativo 2023-2024, teniendo como base las iniciativas legislativas de los diferentes grupos parlamentarios decretados a la Comisión; ello en aplicación del tercer párrafo del artículo 36<sup>1</sup> del Reglamento del Congreso de la República.

El Plan de Trabajo es de un año en el que se propone cumplir con las funciones señaladas en el artículo 34<sup>2</sup> del Reglamento del Congreso de la República y los objetivos generales y específicos que se aprueben en la Comisión.

#### **I. INTRODUCCION**

El presente documento contiene el Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa del consumidor y Organismos Reguladores del Congreso de la República, en adelante CODECO, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024.

---

<sup>1</sup> El Plan de Trabajo de la Comisión debe tomar en cuenta la Agenda Legislativa aprobada por el Pleno del Congreso y responder al acuerdo de los distintos Grupos Parlamentarios representados en la Comisión.

<sup>2</sup> Las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Congresistas, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública. Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley y la absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. Cada comisión está integrada por miembros titulares y accesorios, con excepción de la Comisión de Inteligencia, cuyos miembros son titulares y permanentes, no contando con miembros accesorios. Los miembros accesorios reemplazan en caso de ausencia, al respectivo titular del mismo grupo parlamentario, para los efectos del cómputo del quórum y de las votaciones, sin perjuicio de los derechos que les corresponden como Congresistas.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 Generales

Están constituidos por el cumplimiento de las labores de legislación, representación y fiscalización de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, con el objeto principal de garantizar y equilibrar la relación proveedor-consumidor, dentro de un régimen de honesta y leal competencia.

### 2.2 Específicos

Cumplimiento de las funciones propias y otras que se encomienden a la Comisión.

## III. GENERALIDADES

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos tiene las siguientes funciones principales:

1. Estudio y dictamen de los proyectos de ley que se decreten a la Comisión;
2. Seguimiento de los procedimientos descritos en el Reglamento del Congreso de la República sobre el debate y aprobación de los dictámenes ante la propia comisión y el pleno, así como el pronunciamiento en forma colegiada las observaciones remitidas por Poder Ejecutivo
3. Fiscalizar y monitorear el adecuado funcionamiento del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, de los Organismos Reguladores de los servicios públicos y de las entidades estatales que tienen competencia en materia de consumo.
4. Realizar acciones de fiscalización e investigación, en los casos en los que se acuerde y apruebe la Comisión y el Pleno del Congreso y en especial aquellos que se atente contra los consumidores sin respetar la normativa vigente sobre su protección y defensa.
5. Garantizar el cabal cumplimiento del Código de Protección y Defensa del Consumidor, sus normas complementarias y toda la normativa relacionada con el funcionamiento normal del mercado y de los agentes que lo componen, entre ellos los usuarios y consumidores; en el marco de una economía social de mercado, consagrada en la Constitución del Estado.
6. Realización de eventos tales como audiencias públicas o reuniones técnicas o sesiones descentralizadas, con la finalidad de abordar la temática de los proyectos de ley de la comisión o la problemática específica de alguna región en el Perú.
7. Otras actividades debidamente aprobadas en el seno de la Comisión.

El derecho de los consumidores tiene su origen y sustento en la relación asimétrica existente entre proveedores y consumidores, en la cual se presentan divergencias o deficiencias, que mayormente afectan los derechos de los consumidores. Esta problemática se evidencia tanto en los procesos, la información, en las condiciones de contratación y en las circunstancias de esta, el tipo condiciones y forma de pagos y entre otras situaciones relevantes.

El Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley 29571, promulgado en el año 2010 contribuyó al mejoramiento de las relaciones entre proveedores y usuarios, estableciendo consideraciones y mecanismos para la defensa y protección de los consumidores, que hasta la fecha ha tenido diversas modificaciones.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI y los Organismos Reguladores: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, entre otros, pertenecen a los estamentos con mayor responsabilidad en el rol de protección de los derechos de los consumidores y usuarios.

El INDECOPI es la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor que fomenta y vela en el mercado por mejores condiciones de consumo, garantizando la calidad y eficiencia de los productos y servicios y por ende la protección de la salud y seguridad de los consumidores. También tiene como funciones la prevención y solución de conflictos de consumo en defensa de los consumidores a nivel nacional, a través de sus diversas comisiones y de sus oficinas regionales descentralizadas a nivel nacional. Asimismo, se encarga de sancionar las presuntas infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor y aplicar las sanciones y las medidas preventivas y correctivas del caso.

Los Organismos Reguladores de los Servicios Públicos son las instituciones públicas, que tienen como funciones ejercer acciones de: prevención, supervisión, regulación, normatividad, fiscalización y sanción, además de la solución de controversias de reclamos o conflictos por la prestación del servicio entre empresas proveedoras y los usuarios de servicios públicos. Estos organismos públicos cumplen un rol relevante en la defensa del consumidor, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS), la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas Carga y Mercancías (SUTRAN) y en general todos los ministerios desde sus competencias, dado que la defensa del consumidor es un tema transversal en la vida misma del ciudadano y está presente en prácticamente todos los actos de su vida diaria.

Definitivamente, otros actores principales en defensa del consumidor son las asociaciones de consumidores y las asociaciones de los gremios empresariales. Las primeras representan a la sociedad civil, que por mandato del Código de Protección y Defensa del Consumidor velan por la defensa de los derechos de los consumidores, representando a sus asociados o a los consumidores en la defensa de sus intereses colectivos o difusos y las asociaciones de los gremios empresariales representan a las empresas proveedoras de bienes o servicios que son ofrecidos o comercializados en el mercado peruano.

#### **IV. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN**

De acuerdo al Cuadro de Comisiones aprobado por el Pleno del Congreso en la presente legislatura, en su sesión del 03 de agosto de 2023, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos está integrada por dieciocho (18) miembros titulares; y conforme lo acordado en la sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación del 16 de agosto de 2023 y las sesiones Plenarias de fecha 14 y 17 de Agosto de 2023, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos se instala con dieciséis (16) miembros Titulares y once (11) miembros accesorios, la misma que ha quedado conformada de la siguiente manera:

#### **MESA DIRECTIVA**

#### **WILSON SOTO PALACIOS**

Presidente  
(Acción Popular)

#### **ROSANGELLA BARBARÁN REYES**

Vicepresidenta  
(Fuerza Popular)

#### **ADRIANA TUDELA GUTIERREZ**

Secretaria  
(Avanza País)

**CUADRO NOMINATIVO DE CONGRESISTAS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN**

Nº	Miembros Titulares	Grupo Parlamentario
1	WILSON SOTO PALACIOS	Acción Popular
2	ROSÁNGELLA ANDREA BARBARÁN REYES	Fuerza Popular
3	ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ	Avanza País
4	CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA	Fuerza Popular
5	JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI	Fuerza Popular
6	AURISTELA ANA OBANDO MORGAN	Fuerza Popular
7	AMERICO GONZA CASTILLO	Perú Libre
8	WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS	Perú Libre
9	JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS	No agrupado
10	LADY MERCEDES CAMONES SORIANO	Alianza para el Progreso
11	SIGRID TESORO BAZAN NARRO	Cambio Democrático
12	SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ	Cambio Democrático
13	PAUL SILVIO GUTIERREZ TICONA	Bloque Magisterial
14	MARÍA DE LOS MILAGROS JACKELINE JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO	Renovación Popular
15	JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ	Podemos Perú
16	LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY	Unidad y Diálogo Parlamentario

	ACCESITARIOS	
1	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	Fuerza Popular
2	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	Fuerza Popular
3	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	Fuerza Popular
4	LOPEZ MORALES, JENY LUZ	Fuerza Popular
5	OLIVOS MARTÍNEZ, LESLIE VIVIAN	Fuerza Popular
6	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALY	Fuerza Popular
7	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	Perú Libre
8	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	Perú Libre
9	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	Avanza País
10	FLORES ANCACH, JORGE LUIS	Acción Popular

## v. CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES

### 5.1. De las Sesiones

Las sesiones ordinarias de la Comisión se realizarán los lunes a las once (11) horas. Las sesiones extraordinarias se realizarán cuando así lo acuerde la mesa directiva o el Pleno de la Comisión o lo convoque el presidente.

Las sesiones ordinarias se realizarán en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, considerando el calendario referencial para el desarrollo de la Semana de Representación, que apruebe la Mesa Directiva del Congreso de la República.

La citación a las sesiones ordinarias se hará los viernes a través de la plataforma Microsoft Teams y a los correos electrónicos institucionales de los congresistas miembros titulares y accesitarios.

El procedimiento para las sesiones y adopción de acuerdos se rigen por el Reglamento del Congreso de la República, en lo que le sea aplicable.

A efectos de lograr un desarrollo de sesiones de forma ordenada, óptima y segura, se observarán las siguientes reglas:

1. Los sectores, instituciones, asociaciones o representantes de la sociedad invitadas a las sesiones ordinarias o extraordinarias participaran en forma presencial, a excepción que amerite una participación virtual.
2. Los miembros titulares y accesitarios podrán participar en las sesiones en forma presencial o remota, registrando su asistencia.

3. Los congresistas que quieran hacer uso de la palabra durante el debate o desarrollo de las sesiones deberán registrarlo en el chat de la plataforma Microsoft Teams, para que el presidente, así como de la secretaria técnica de la comisión otorgue la palabra y anote el orden en que hayan registrado.
4. Para las votaciones se aplicarán lo señalado en el Reglamento del Congreso por lo que todas serán de forma nominal y pública, salvo las excepciones que señala cuando se decida pasar a una sesión secreta.
5. Los resultados de las votaciones emitidas y pronunciadas por el área técnica después del debate y refrendadas por el presidente de la comisión en su elocución, serán los resultados finales, toda votación posterior sólo se dejará constancia en el acta correspondiente mas no alterará el resultado final.
6. Si al momento de ser llamado para la votación los congresistas miembro titular, o accesitario no contesta o no se le escucha por alguna falla técnica u otro motivo; se volverá llamar para que consigne su voto al finalizar la votación; así como los señores congresistas podrá dejar constancia de su voto en el Chat de la sesión correspondiente, la misma que será leída durante sesión.
7. Las sesiones presenciales se realizarán según lo disponga el presidente de la Comisión o mediante acuerdo, con los procedimientos establecidos en el Reglamento del Congreso, cumpliendo estrictamente con las normas de bioseguridad y el aforo permitido.
8. Las sesiones ordinarias declaradas secretas se realizará en forma presencial sin excepción para todos los miembros de la comisión titulares y accesitarios.
9. Cualquier duda u observación del resultado de la votación a pedido de algún congresista, y previo acuerdo de la comisión se aplicará el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República para su rectificación.

## 5.2. Comunicaciones oficiales.

Toda comunicación oficial a la Mesa Directiva de la Comisión o a su presidencia, así como aquella que se quiera hacer llegar a la Comisión debe realizarse a través de la mesa de partes virtual del Congreso de la República <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/> y a través del correo institucional cuya dirección electrónica es [codeco@congreso.gob.pe](mailto:codeco@congreso.gob.pe).

La gestión prioritaria de la CODECO estará dirigida a actualizar y normar a través del trabajo técnico y de los consensos de la sociedad y empresa para perfeccionar la ley actual, luego de la emergencia vivida por el COVID-19, etapa en la cual la prestación de servicios públicos en entornos digitales careció de un control y fiscalización que garanticen la protección a los consumidores, así como la atención justa y oportuna de sus reclamos.

La protección y defensa de los consumidores como parte del Plan Nacional deberá de recoger dichos aspectos acorde a las políticas públicas establecidas en el Artículo VI Código de Protección y Defensa del Consumidor

## VI. MARCO LEGAL

La Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor otorgó al INDECOPI, la responsabilidad de ser la autoridad administrativa para conocer las presuntas infracciones a dicho cuerpo normativo y es el ente encargado de las actividades relacionadas con la defensa del consumidor.

A continuación, se resume la base legal que la Comisión deberá tener presente en sus actividades:

1. Constitución Política del Perú.
2. Reglamento del Congreso de la República.
3. Ley 27332 "Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos".
4. Decreto Supremo 006-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor.
5. Resolución Ministerial 248-2019-PCM que aprueba la Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor.
6. Ley 29571 "Código de Protección y Defensa del Consumidor".
7. Otras Leyes y normas sectoriales relacionadas.

## VII. CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

El presente Plan de Trabajo de la CODECO 2023 – 2024 será parte de la ejecución programática de las actividades anual del periodo parlamentario por parte de la comisión constituye el instrumento básico de planificación, así mismo contemplará el planeamiento y gestión de las propuestas por los miembros integrantes, de modo que permita tener una perspectiva y visión clara del trabajo a realizar durante el periodo correspondiente; debiendo destacarse que cuando las circunstancias adicionar otras actividades específicas.

La fiscalización y control político o representación, la CODECO pondrá en forma detallada las actividades idóneas y necesarias e interés nacional, propuestas por sus miembros en las circunstancias que amerite en defensa del consumidor.

Asimismo, el presente plan toma como base el Código de Protección y Defensa del Consumidor y la Ley 27332. Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos.

## 7.1. Temas por tratar

Entre los temas a desarrollar se tienen:

- **Implementación de medidas de protección frente al comercio electrónico**  
En la actualidad se han incrementado estos mecanismos relacionados con diversas actividades económicas interviniendo principalmente en las transacciones económicas o comerciales, las cuales requieren las salvaguardas y garantías pertinentes.
- **Seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio eléctrico, el servicio de suministro de gas y otros hidrocarburos**  
Se convocará al organismo regulador y a las empresas prestadoras del servicio y se evaluará detenidamente su desempeño, las tarifas de sus servicios y su impacto en los usuarios.
- **Protección de los usuarios de servicios bancarios y financieros**  
Se efectuará investigaciones y evaluaciones detalladas con la participación de los agentes bancarios, financieros y los representantes de los consumidores. Así como verificación de los mecanismos de información y de control que realiza la Superintendencia de banca, Seguros y AFP's (SBS) para la prevención de las estafas a través de negocios piramidales, para lo cual se convocará a la SBS.
- **Seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio de saneamiento**  
Para lo cual se convocará a las empresas encargadas de estos servicios en Lima y otras regiones del Perú.
- **Seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio de telefonía e internet**  
Este es un aspecto que será tratado de manera prioritaria por la Comisión por las diversas denuncias sobre el uso y la aplicación inadecuada de las normas.
- **Fortalecimiento institucional de la Protección al Consumidor.**  
Es importante que CODECO priorice el proceso y participe en el fortalecimiento institucional de la Protección al Consumidor, a fin de que se asuma con responsabilidad la mejora del sistema.

- **Revisión y actualización de las leyes que favorecen a los usuarios y consumidores de productos y servicios en salud y alimentación.**

Ejercer control político a fin de garantizar el pleno respeto a las normas de salud y a la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable, así como estudiar diversas alternativas que complementen su mejor aplicación.

Fiscalizar la labor de la Superintendencia Nacional en salud - SUSALUD, con relación a la supervisión que realizan a las entidades prestadoras de salud, en el marco de la protección de los derechos de la salud.

- **Revisión e Implementación de acciones para el debido cumplimiento del etiquetado de alimentos, bebidas, medicinas y equipamiento.**

La CODECO propiciara la adopción de las medidas necesarias y pertinentes para el debido cumplimiento del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en cuanto a etiquetado de alimentos, medicinas y equipamiento.

- **Protección de los usuarios de instituciones educativas públicas y privadas**

En articulación con las dependencias del Ministerio de Educación e Indecopi, así como, con los Gobiernos Locales, se debe realizar visitas inopinadas para verificar que las instituciones educativas públicas y privadas, cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y cuenten con Licencia de Funcionamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones.

- **Protección de los usuarios de instituciones de salud públicas y privadas**

Realizar visitas inopinadas a las instituciones de salud a efectos de verificar la prestación médica oportuna en caso se presenten situaciones de emergencias y partos, conforme lo establece la Ley 27604, Ley que modifica la Ley general de Salud, Ley 26842, respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar atención médica en situaciones antes indicadas.

## **7.2. Acciones parlamentarias**

### **7.2.1. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY DERIVADOS A LA COMISIÓN:**

La Comisión evaluará y analizará los aspectos técnicos y legales sobre las proposiciones legislativas, para lo cual será necesario invitar a especialistas nacionales y extranjeros con la finalidad de escuchar sus opiniones sobre la materia en cuestión, así como, se consultará a las instituciones públicas y privadas involucradas, como también de manera prioritaria a los consumidores o usuarios.

### **7.2.2. CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN.**

#### **VISITAS INOPINADAS**

La Comisión realizará visitas inopinadas a diversos establecimientos públicos y/o privados para constatar el cumplimiento de los derechos de los consumidores y usuarios, así como sobre el comportamiento de los organismos reguladores. Tales visitas se realizarán conforme las campañas comerciales que realizan los proveedores durante el año.

### **7.2.3. SESIONES DESCENTRALIZADAS.**

La Comisión realizará Sesiones Descentralizadas a nivel nacional en concordancia con el Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de acercar el Congreso a los ciudadanos e instituciones.

Para ello se programará y coordinará con los Gobiernos Regionales y Locales, así como con los órganos competentes de cada región o localidad a fin de tratar los temas y la problemática particular sobre la defensa del consumidor y organismos reguladores de cada localidad.

### **7.2.4. AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS.**

Se programará y coordinará con los Gobiernos Locales, así como con los órganos competentes de cada región o localidad a fin de tratar los temas y la problemática particular sobre la defensa del consumidor y organismos reguladores de cada localidad.

### **7.2.5. ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS CONSUMIDORES.**

Que son recibidos a través del módulo de atención de la Comisión o a través de canales digitales correo electrónico o sistema de trámite documentario.

## **7.2.6. REALIZACIÓN DE FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES**

### **7.3. RECURSOS HUMANOS**

Para el desarrollo de las actividades de la Comisión se contará con el personal de confianza seleccionado por la Presidencia de la Comisión, así como con el personal técnico y profesional asignado por el Congreso y eventualmente se contratarán servicios profesionales especializados.

### **7.4. LOGÍSTICA EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA**

Las actividades diarias de la Comisión se llevarán a cabo en las oficinas asignadas y los materiales serán proporcionados por el Congreso.

Para el desarrollo de Sesiones Descentralizadas, Audiencias, Conferencias o Reuniones Técnicas se solicitarán asignaciones adicionales.

### **7.5. ACCIONES POR DESARROLLAR**

A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar por la Comisión en el periodo legislativo indicado:

1. Realización de Audiencias Públicas para evaluar con los actores involucrados los alcances de los proyectos de ley presentados o de ser el caso generarse nuevos proyectos de ley.
2. Realización de reuniones técnicas de trabajo con representantes del Poder Ejecutivo, empresariado, comunidades o universidades.
3. Visitas técnicas a las zonas relacionadas con la Defensa del Consumidor, para tomar conocimiento directo de la problemática.
4. Realización de audiencias y reuniones técnicas descentralizadas.
5. Realización de Conferencias Especializadas, invitando como ponentes a profesionales de nivel mundial de manera presencial o virtual, reuniones de coordinación con funcionarios de los Ministerios involucrados y del Indecopi.
6. Realización de actividades de fiscalización a las entidades públicas y privadas.

## LABOR REALIZADA

### DESARROLLO DE LAS SESIONES

Durante el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, la Comisión de Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos realizó sesiones ordinarias y extraordinarias, con el objeto de dar cumplimiento a sus funciones de legislación, fiscalización y control político.

La Comisión estableció como horario ordinario de sesiones los lunes a las 11:00 horas en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

En total se realizaron 30 sesiones: 1 sesión de instalación, 19 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias. Las sesiones se realizaron en forma semipresencial (presencial y a través de la Plataforma Microsoft Teams).

A continuación, se exhibe un cuadro que detalla la fecha en que se celebró cada una de las sesiones previamente referidas:

### SESIONES ORDINARIAS

**Del 16 de agosto de 2023 al 12 de julio de 2024**

Se llevaron a cabo un total de 20 sesiones ordinarias, las cuales tuvieron lugar en las fechas programadas, según el Plan de Trabajo aprobado por la comisión.

Nº	SESIONES ORDINARIAS	FECHA
1.	Sesión de Instalación	16 de agosto de 2023
2.	Primera Sesión Ordinaria	28 de agosto de 2023
3.	Segunda Sesión Ordinaria	04 de setiembre de 2023
4.	Tercera Sesión Ordinaria	11 de setiembre de 2023
5.	Cuarta Sesión Ordinaria	02 de octubre de 2023

6.	Quinta Sesión Ordinaria	16 de octubre de 2023
7.	Sexta Sesión Ordinaria	30 de octubre de 2023
8.	Séptima Sesión Ordinaria	06 de noviembre de 2023
9.	Octava Sesión Ordinaria	13 de noviembre de 2023
10.	Novena Sesión Ordinaria	20 de noviembre de 2023
11.	Décima Sesión Ordinaria	04 de diciembre de 2023
12.	Décima Primera Sesión Ordinaria	04 de marzo de 2024
13.	Décima Segunda Sesión Ordinaria	11 de marzo de 2024
14.	Décima Tercera Sesión Ordinaria	01 de abril de 2024
15.	Décima Cuarta Sesión Ordinaria	08 de abril de 2024
16.	Décima Quinta Sesión Ordinaria	15 de abril de 2024
17.	Décima Sexta Sesión Ordinaria	29 de abril de 2024
18.	Décima Séptima Sesión Ordinaria	13 de mayo de 2024
19.	Décima Octava Sesión Ordinaria	03 de junio de 2024

20.	Décima Novena Sesión Ordinaria	10 de junio de 2024
-----	--------------------------------	---------------------

### SESIONES EXTRAORDINARIAS

Adicionalmente, cabe mencionar que se llevaron a cabo un total de 11 sesiones extraordinarias, las cuales tuvieron lugar debido a situaciones específicas y necesarias en las que resultaba imperiosa la reunión de la Comisión, fuera de la fecha u hora programada para sus sesiones ordinarias. A continuación, se detallan las fechas de celebración correspondiente:

Nº	SESIONES EXTRAORDINARIAS	FECHA
1.	Primera Sesión Extraordinaria	22 de setiembre de 2023
2.	Segunda Sesión Extraordinaria	10 de noviembre de 2023
3.	Tercera Sesión Extraordinaria	27 de noviembre de 2023
4.	Cuarta Sesión Extraordinaria	05 de febrero de 2024
5.	Quinta Sesión Extraordinaria	08 de marzo de 2024
6.	Sexta Sesión Extraordinaria	12 de marzo de 2024
7.	Séptima Sesión Extraordinaria	06 de mayo de 2024
8.	Octava Sesión Extraordinaria	24 de mayo de 2024
9.	Novena Sesión Extraordinaria	27 de mayo de 2024
10.	Décima Sesión Extraordinaria	3 de Julio de 2024
11.	Décima Primera Sesión Extraordinaria	12 de Julio de 2024

## AUDIENCIAS PÚBLICAS

Asimismo, se llevaron a cabo un total de 13 audiencias públicas, las cuales tuvieron lugar en diferentes regiones y ciudades de nuestro país. A continuación, se detallan las fechas de celebración correspondiente:

Nº	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
1.	Primera Audiencia Pública Descentralizada	Estado situacional de los servicios turísticos ofrecidos para el acceso a la Ciudadela de Machu Picchu y propuestas en protección de los consumidores y usuarios de dicho destino.	<b>CUSCO</b> 10 de noviembre de 2023 <b>Lugar</b> Auditorio de la Caja Cusco Av. La Cultura N° 1624 Wanchaq – Cusco

### PONENTES:

- **ANA PEÑA CARDOSO**

Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura.

- **RODOLFO LOZANO BAIOCCHI**

Dirección de Normatividad y Calidad Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

- **SAÚL CAIPANI ALTAMIRANO**

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional del Cusco y Presidente del Directorio de COSITUC.

- **LUIS BELTRAN PANTOJA CALVO**

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco.

- **PAOLA ARAGÓN ITURRI**

Jefa de la Oficina Regional Cusco del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

- **BERDER CABALLERO CASTRO**

Presidente de la Cámara de Turismo del Cusco.

- **ALEX LA TORRE**

Coordinador de Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- **ANGELA PAUCARMAYTA HOLGADO**

Representante de la Defensoría del Pueblo.

- **JOSE KOEHLIN VON STEIN**

Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – CANATUR.

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
2.	Segunda Audiencia Pública Descentralizada	El incremento del precio de los peajes y sus consecuencias en los usuarios de Lima Norte	<b>LIMA-PUENTE PIEDRA</b> 27 de noviembre de 2023 <b>Lugar</b> Municipalidad Distrital de Puente Piedra Calle 09 de junio N° 100 Puente Piedra

PONENTES:

- **RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES**  
Alcalde de la Municipalidad de Puente Piedra  
Presidente de la Mancomunidad del Lima Norte.
- **WILSON SOTO PALACIOS**  
Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.
- **SUSEL PAREDES PIQUÉ**  
Miembro titular de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.
- **GLORIA CELESTE MONTOYA DE LA IGLESIA**  
Representante de la Defensoría del Pueblo.
- **OLGA LIDIA INGA MICHUE**  
Jueza Superior Titular  
Decana de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla.
- **LIZ JORG LIZANO**  
Gerente de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- **ERWIN MAXIMILIANO GARCÍA MATALLANA**  
Empresa Municipal de Apoyo de Proyectos Estratégicos – **EMAPE**.
- **SAMUEL DAZA TAIPE**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón.
- **PABLO MENDOZA CUEVA**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
- **HERNÁN SIFUENTES BARCA**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
- **GEORGE ROBLES SOTO**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

- **ULISES BELTRÁN VILLEGAS ROJAS**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas.
- **ALFREDO REYNAGA RAMIREZ**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia.
- **LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
- **ENRIQUE YRURETA SOTELO**  
Presidente del Consorcio Panamericana.

Nº	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
3.	Tercera Audiencia Pública Descentralizada	Problemática de los usuarios del servicio de agua potable y saneamiento en Lurigancho-Chosica, preparándonos ante el posible fenómeno de El Niño (FEN)	<b>LURIGANCHO-CHOSICA</b> 05 de diciembre de 2023 <b>Lugar</b> Local La Casona, Avenida Lima Sur 1020 - Chosica

PONENTES:

- **OSWALDO VARGAS CUELLAR**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica.
- **WILSON SOTO PALACIOS**  
Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.
- **José Miguel Kobashikawa Maekawa**  
Director (e) de la Dirección de Fiscalización-Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS
- **Gustavo Pablo Olivas Aranda**  
Director Adjunto - SUNASS
- **María Isabel Cajusol Cortez y Eli Avendaño Nieto**  
Analistas de Gestión Social del Proyecto Ampliación de los Servicios de agua potable y alcantarillado para nuevas habilitaciones y remanentes de los esquemas –SEDAPAL
- **Carlos Alberto Guerra Maceda**  
Administrador Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín  
Autoridad Nacional del Agua – ANA
- Señor **Edwin Dextre**  
Investigador
- Señor **Eden José Bailón Castro**  
Investigador de la Universidad Peruana Unión (UPEU)

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
4.	Cuarta Audiencia Pública Descentralizada	Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable y telecomunicaciones en la Región Loreto.	<p><b>LORETO-IQUITOS</b> 11 de diciembre de 2023</p> <p><b>Lugar</b> Auditorio de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo Jirón Tacna 480 -Pucallpa</p>
<p><u>PONENTES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>JANET YVONE CASTAGNE VÁSQUEZ</b> Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo</li> <li>• <b>ELVIS VERGARA MENDOZA.</b> Miembro titular de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos</li> <li>• <b>FRANCISCO DE ASIS MENDOZA DE SOUZA</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya</li> <li>• <b>IVAN RONALD MENDOZA JARAMILLO</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad</li> <li>• <b>MARCOS PEREZ SALDAÑA</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Purús</li> <li>• <b>MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</b> Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – <b>SUNASS</b></li> <li>• <b>GUSTAVO CASTILLO OJEDA</b> Jefe de Supervisión de Comercialización de Hidrocarburos, División de Supervisión Regional - <b>OSINERGMIN</b></li> <li>• <b>HELEN NILA DEL AGUILA ZÁRATE</b> Jefa de la Oficina Regional de Servicios del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - <b>OSIPTEL</b></li> <li>• <b>SUSANA HUAMAN</b> <b>Jefa</b> de la Oficina de Defensoría del Pueblo de Ucayali.</li> <li>• <b>JENNI REYNA GARRIDO</b> Vicegobernadora Regional de Ucayali.</li> </ul>			

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
5.	Quinta Audiencia Pública Descentralizada	Problemática de los usuarios en la accesibilidad de los servicios turísticos que ofrece la fortaleza de kuélap y sus repercusiones en la Región Amazonas.	<p><b>AMAZONAS-LUYA</b> 26 de enero de 2024</p> <p><b>Lugar</b> Auditorio de la Municipalidad de Tingo Jirón Kuelap 454, Nuevo Tingo, Provincia de Luya, Amazonas</p>
<p><u>PONENTES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>IVÁN BARDALES MARENA</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tingo.</li> <li>• <b>SEGUNDO MONTALVO CUBAS</b> Congresista por la Región Amazonas.</li> <li>• <b>MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA</b> Congresista por la Región Amazonas.</li> <li>• <b>JOSÉ MIGUEL BASTANTE ABUHADBA</b> Director del Programa de Investigación Arqueológica del Complejo Arqueológico de KUELAP del Ministerio de Cultura.</li> <li>• <b>MÁXIMO MAGUIÑA</b> Dirección de Productos y Destinos Turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.</li> <li>• <b>WILDER VÁSQUEZ</b> Jefe Zonal de Provias Nacional de Amazonas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li> <li>• <b>GENOVEVA GOMEZ VARGAS</b> Jefa de la Defensoría del Pueblo en Amazonas.</li> <li>• <b>JEFF CONTRERAS</b> Presidente de la Cámara de Turismo de Amazonas.</li> <li>• <b>GILMER HORNA CORRALES</b> Gobernador Regional de Amazonas.</li> <li>• <b>AMILCAR DÍAZ MENDOZA</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Luya.</li> <li>• <b>IVAN BARDALES MARENA</b> Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Tingo.</li> </ul>			

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
6.	Sexta Audiencia Pública Descentralizada	Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable y telecomunicaciones en la región Loreto	<p><b>LORETO – IQUITOS</b> 30 de enero de 2024 <b>Lugar</b> Instalaciones del Colegio I.E.P. "Sagrado Corazón", Iquitos Maynas – Loreto</p>

PONENTES:

- **RENÉ CHÁVEZ SILVANO**  
Gobernador Regional de Loreto.
- **EDWIN MARTINEZ TALAVERA**  
Congresista por la Región Arequipa
- **JAIME EULOGIO LUYO KUONG**  
Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.
- **SANDRO HUAMANÍ ANTONIO**  
Director de la Dirección de Regulación Tarifaria de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – **SUNASS**.
- **LEONIDAS SAYAS POMA**  
Gerente de Supervisión de Electricidad de la Gerencia de Supervisión de Energía
- **PEDRO CASTILLO SAID**  
Jefe de la Oficina Regional de Loreto del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – **OSINERGMIN**.
- **HAYINE GUSUKUMA LOZANO**  
Subdirectora de Protección del Usuario de la Dirección de Atención y Protección del Usuario DAPU.
- **JORGE LUIS ARRUE FLORES**  
Jefe de Oficina Regional de Servicios del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - **OSIPTEL**.
- **SARITA IEDAYOLA VILCHEZ CASTELLANOS**  
Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- **ABEL CHIROQUE BECERRA**  
Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto.
- **GUSTAVO MALDONADO AYRES**  
Presidente de la Empresa **SEDALORETO**.

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
7.	Séptima Audiencia Pública Descentralizada	Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable y telecomunicaciones en la Región Piura.	<p><b>PIURA</b> 08 de febrero de 2024</p> <p><b>Lugar</b> Auditorio "Luis Paredes Maceda" Gobierno Regional de Piura Auxiliar Andrés Avelino Cáceres 154, Piura</p>

POONENTES:

- **LUIS ERNESTO NEYRA LEON**  
Gobernador Regional de Piura.
- **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VASQUEZ**  
Congresista por la Región Piura
- **CRISTHIAN DEDIOS UBILLUS**  
Representante del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – **OSIPTEL.**
- **LUIS APOLINARIO TORRES**  
Director de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua - **ANA.**
- **CINDY YAZMÍN URDIALES CASTILLO**  
Jefa de la Oficina Regional de Piura del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – **OSINERGMIN.**
- **JOSÉ LUIS PATIÑO VERA**  
Director de la Dirección de Usuarios de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – **SUNASS.**
- **MARCO TULLIO VARGAS**  
Gerente General de la empresa **EPS GRAU.**
- **OSTERMAN BRAVO VALDIVIA**  
Gerente Regional de la Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A. – **ENOSA**
- **ALFONSO MERINO CARRASCO**  
Prefecto Regional de Piura.
- **MILAGROS ARICA QUEZADA**  
Jefa de la Oficina Defensorial de Piura.

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
8.	Octava Audiencia Pública Descentralizada	Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable, telecomunicaciones y Essalud en la Región Tumbes.	<p><b>TUMBES</b> 23 de febrero de 2024 <b>Lugar</b> Auditorio "Juan Ibáñez Gandullia" Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes Panamericana Norte Km 4.5 Tumbes</p>

PONENTES:

- **MANUEL GONZAGA COBEÑAS,**  
Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango, Tumbes
- **HECTOR VENTURA ANGEL**  
Congresista por la Región Tumbes
- **JOSE LUNA GÁLVEZ**  
Miembro titular de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos
- **SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA**  
Gobernador Regional de Tumbes
- **CRISTIAN PAUL DEDIOS UBILLUS**  
Jefe de la Oficina Regional de Tumbes del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – **OSIPTEL.**
- **LEONIDAS SAYAS POMA**  
Gerente de la División de Electricidad del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – **OSINERGMIN.**
- **MIGUEL KOBASHIKAWA MAEKAWA**  
Director (e) de la Dirección de Fiscalización de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – **SUNASS.**
- **GUSTAVO RAMÍREZ RUIZ**  
Representante de la empresa **ENOSA PIURA.**
- **MIGUEL GRANDA CHUNE**  
Representante de la empresa **Agua Tumbes S.A.**
- **TANIA MASCARO** Gerente de atención al usuario **ESSALUD**

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
9.	Novena Audiencia Pública Descentralizada	Problemática de los usuarios y consumidores de la Región de Huancavelica.	<p><b>HUANCAVELICA</b> 06 de mayo de 2024</p> <p><b>Lugar</b> Auditorio Universidad Nacional de Huancavelica Av. Agricultura 319-321 Sector Paturpampa</p>

PONENTES:

- **JOSÉ ARISTA ARBILDO**  
Ministro de Economía y Finanzas
- **JULIO DEMARTINI MONTES**  
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social
- **RAÚL PÉREZ REYES**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones
- **DANIEL MAURATE ROMERO**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
- **LUIGINO PILOTTO CARREÑO**  
Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia.
- **LUIS MARTÍN TORRES CASABONA**  
Director General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.
- **ALONZO ZAPATA CORNEJO**  
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA  
Ministerio de Agricultura y Riego.
- **JOHN BERAUN CHACA**  
Funcionario de la secretaría de Demarcación y Organización Territorial  
Presidencia del Consejo de Ministros

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
10.	Decima Audiencia Pública Descentralizada	La problemática de los consumidores y usuarios de los servicios públicos de Junín.	<p><b>HUANCAYO</b> 20 de mayo de 2024</p> <p><b>Lugar</b> Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huancayo Calle Real N° 300 Plaza Huamanmarca</p>
<p><u>PONENTES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ALBERTO VILLANUEVA ESLAVA</b> Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – <b>INDECOPI</b></li> <li>• <b>CHRISTIAN BARRANTES BRAVO</b> Viceministro de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda</li> <li>• <b>DANTE CORREA SEBASTIAN</b> Director Ejecutivo de Junín - <b>SENASA</b></li> <li>• <b>Maritza Rocío Vásquez-Caicedo Airas</b> Jefa de la Oficina Regional Junín del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – <b>OSIPTEL</b></li> <li>• <b>Gustavo Huamaní Castro</b> Jefe de la ODS Junín - <b>Sunass</b></li> <li>• <b>Freddy Paucara Condori</b> Jefe de la Oficina Regional de Huancayo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – <b>OSINERGMIN.</b></li> <li>• <b>Ing. David Morales</b>, Gerente Comercial de Electrocentro – Distriluz.</li> <li>• <b>Karina Alvarado Villaverde</b> Jefa de la Oficina del Indecopi-Huancayo.</li> <li>• <b>Víctor Bullón García</b> Presidente de Directorio Sedam Huancayo.</li> <li>• <b>Mario De La Cruz Díaz</b> Jefe de la Oficina Defensorial de Junín.</li> </ul>			

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
11.	Décima Primera Audiencia Pública Descentralizada	Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales en la Región Huánuco.	<p><b>HUANUCO</b> 22 de mayo de 2024</p> <p><b>Lugar</b> Auditorio de la Universidad Agraria de la Selva – UNAS Kilómetro 1.21 de la Carretera Central Tingo María</p>

PONENTES:

- **LUCIO MANRIQUE DE LARA SUAREZ**  
Vice Rector Académico de la Universidad Agraria de la Selva.
- **MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- **JINA MERY TROYES DELGADO,**  
Jefa Regional de la Oficina de Regional en Huánuco del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – **INDECOPI**
- **ELIZABETH AGUILAR GONZALES**  
Jefe Regional de la Oficina de Huánuco del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – **OSINERGMIN.**
- **MIRAN MARÍN MUÑOZ**  
Asesora Legal de **Electrocentro.**
- **JOSÉ LUIS PAUCAR BALBIN**  
Jefe de la oficina Desconcentrada de Servicios en Huánuco de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – **SUNASS.**
- **EBEL TARAZONA ESPINOZA**  
Representante de **Seda Huánuco S.A.**
- **ENRIQUE GIOVANNI SILVA VILLANUEVA**  
Jefe de la Oficina Regional de Servicios de Huánuco del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - **OSIPTEL.**
- **UDELFINA CABRERA CORTÉZ**  
Directora de Epidemiología de la Red del Ministerio de Salud.
- **WALKER ISRAEL ALFARO**  
Especialista del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Nº	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
12.	Décima Segunda Audiencia Pública Descentralizada	Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales en la Región de Madre de Dios.	<b>PUERTO MALDONADO</b> 27 de mayo de 2024  <b>Lugar</b> Auditorio CEPRE - UNAMAD Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios Av. Dos de Mayo 960 Puerto Maldonado

PONENTES:

- **JOAB MAQUERA RAMÍREZ**  
Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- **EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Congresista por Madre de Dios.
- **RAÚL HUAMÁN CORONADO**  
Congresista por la Región Ica.
- **EFRAIN FRISANCHO PEREYRA**  
Jefe de la Oficina Regional Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – **OSINERGMIN.**
- **HENRY SALGADO VALENZUELA**  
Gerente Regional de ElectroSur Este
- **ARMANDO MUÑANTE CASTILLO**  
Jefe de Oficina de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – **SUNASS.**
- **JIMMY DANIEL LOYA BALBIN**  
Jefe de la Oficina **EPS EMAPAT**
- **ROCÍO RAQUEL GIVERA CONDORI,**  
Jefe de la Oficina Regional de Servicios de Puerto Maldonado del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - **OSIPTEL.**
- **MARIO GRANDEZ RUIZ**  
Jefe Plantas Sur de **PETROPERÚ.**

N°	AUDIENCIA PÚBLICA	TEMA	LUGAR Y FECHA
13.	Décima Tercera Audiencia Pública	Problemática de los damnificados de Villa María del Triunfo, respecto a los daños y perjuicios ocasionados por la deflagración de gas.	<p><b>PALACIO LEGISLATIVO</b> 29 de mayo de 2024</p> <p><b>Lugar:</b> Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea</p>
<p><u>PONENTES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CARLOS IZAGUIRRE CASTRO</b> Superintendente adjunto de Seguros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS</li> <li>• <b>ALONSO NÚÑEZ DEL PRADO</b> Abogado experto en seguros</li> <li>• <b>RODRIGO DELGADO CAPCHA</b> Secretario Técnico del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – <b>INDECOPI</b></li> <li>• <b>EDUARDO CHÁVEZ DE PIÉROLA</b> Gerente Legal de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros – <b>APESEG.</b></li> </ul>			

## MESAS DE TRABAJO

Asimismo, al 11 de julio 2024, se llevaron a cabo un total de 3 Mesas de Trabajo, las cuales tuvieron lugar en las salas de sesiones del edificio Víctor Raúl Haya de Torre. A continuación, se detallan las fechas de celebración correspondiente:

Nº	MESA DE TRABAJO	FECHA Y LUGAR
1.	<b>LEY DE DERECHOS DE AUTOR</b>  Proyecto de Ley 5438/2022-CR, que propone la modificación del Decreto Legislativo 882, Ley sobre el Derecho de Autor.	Miércoles, 17 de enero de 2024 <b>Lugar:</b> Sala 6 “Túpac Amaru y Micaela Bastidas” Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre Congreso de la República

### PARTICIPANTES:

- **APDAYC**
  - Rubén Ugarteche Villacorta
  - Luis Martínez Aponte
  - Marlon Castro Pérez
- **SONIEM**
  - Ángel Walter Humala Lema
  - Maritza Isabel Rojas Portal
- **UNIMPRO**
  - Guillermo Bracamonte Ortiz
  - Yvett Jorg-Lizano Galvez
- **Inter Artis**
  - Carlos Armando Sanchez Rodriguez, Jefe de Recaudación.
  - Naldy Moyano Reyes,
  - Marco Chang Sánchez, Jefe Legal.
- **APPI**
  - Juan Carlos Durand Grahammer,
- **INDECOPI**
  - Fausto Vienrich Enriquez, Director de la Dirección de Derecho de Autor
  - Lizeth Araujo
  - Nadia Armas
- **CCL**
  - Juan Carlos Durand
  - Álvaro Gálvez

N°	MESA DE TRABAJO	FECHA y LUGAR
2.	<p><b>PROBLEMÁTICA DEL GOTA A GOTA</b></p> <p>Proyecto de Ley 6341/2023-CR, que propone modificar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, para promover la inclusión financiera y enfrentar la recesión económica de los pequeños y microempresarios que no pueden acceder al sistema financiero.</p>	<p>Lunes, 8 de enero de 2024</p> <p>Sala 5 "Gustavo Mohme Llona" Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre</p>
<p><b><u>PARTICIPANTES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MEF participarán:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oscar Orcón Hinojosa, Director de Sistema Financiero y Mercado de Capitales</li> <li>• Sergio Urday Zegarra, Consultor de la Dirección de Sistema Financiero y Mercado de Capitales</li> </ul> </li> <li>• <b>BCRP</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fernando Pérez Forero, Subgerente de Diseño de Política Monetaria del BCRP</li> </ul> </li> <li>• <b>SBS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narda Sotomayor Valenzuela - Jefa del Departamento de Análisis de Microfinanzas de la SBS.</li> <li>• Jorge Daniel Ríos Vásquez - Supervisor de Microfinanzas de la SBS</li> </ul> </li> <li>• <b>ASOMIF:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Antonio Delgado Aguirre, Presidente de ASOMIF Perú</li> <li>• Jorge Arias Torres, Gerente General de ASOMIF Perú</li> </ul> </li> <li>• <b>Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Solís Espinoza, Presidente</li> </ul> </li> <li>• <b>Asban</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Martín Naranjo Landerer, Presidente</li> <li>• Fernando Merino Núñez, Gerente de Asuntos Regulatorios</li> </ul> </li> <li>• <b>Pymes y Gremios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio Surco Hachiri, Asociación Pyme Perú</li> <li>• Hugo Terán Ramírez Federación de Emolienteros</li> <li>• Andrés Choy Ly, Presidente del Gremio de Bodegueros</li> </ul> </li> </ul>		

N°	MESA DE TRABAJO	LUGAR Y FECHA
3.	<b>EL COMERCIO ELECTRÓNICO</b>	<p>Viernes 2 de febrero de 2024</p> <p>Sala 5 "Gustavo Mohme Llona" Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre</p>
<p><b><u>PARTICIPANTES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INDECOPI</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Josué Sandoval Zevallos</li> <li>• Mariela Villacorta Varas</li> </ul> </li> <li>• <b>PCM</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hedda Ganz</li> <li>• Yuri Aldoradin</li> <li>• Eileen Burbank Silva</li> </ul> </li> <li>• <b>COMEX</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brenda Sparrow Alcázar</li> </ul> </li> <li>• <b>ASPEC</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisólogo Cáceres Velarde</li> </ul> </li> <li>• <b>AMCHAM</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sofía Paola Ugás Sobarzo</li> <li>• Manuel Quindimil</li> <li>• Juan José Hopkins</li> <li>• Carmen Assereto</li> <li>• Gabriel Bolaños</li> </ul> </li> <li>• <b>Erick Iriarte Ahon</b></li> <li>• <b>NIUBOX</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bruno Fernández de Córdova Jauregui</li> <li>• Óscar Montezuma Panéz</li> </ul> </li> <li>• <b>CONGRESISTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN</b></li> </ul>		

## FERIA POR EL DIA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2024

Asimismo, al 15 de marzo 2024 se llevó a cabo la FERIA POR EL DIA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2024, la cual tuvo lugar en la Plaza Simón Bolívar – Frontis del Palacio Legislativo. A continuación, se detallan los participantes y otros:

N°	FERIA	LUGAR Y FECHA
1.	FERIA POR EL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR - 2024	Viernes 15 de marzo de 2024 Plaza Simón Bolívar – Frontis del Palacio Legislativo
<p>PARTICIPAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ARTURO ALEGRÍA GARCÍA</b> Vicepresidente del Congreso de la República.</li> <li>• <b>WILSON SOTO PALACIOS</b> Presidente de la Comisión</li> <li>• <b>JOSUÉ GUTIERREZ CONDOR</b> Defensor del Pueblo.</li> <li>• <b>MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</b> Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS</li> <li>• <b>ROSA VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO</b> Presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión de Infraestructura de Transporte – OSITRAN</li> <li>• <b>RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ</b> Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.</li> <li>• <b>MARIELA ZALDÍVAR CHAUCA</b> Superintendente Adjunto de Conducta de Mercado e Inclusión Financiera de la SBS.</li> <li>• <b>ANA MARÍA SALAZAR LAGUNA</b> Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor - INDECOPI</li> </ul>		

## LABOR LEGISLATIVA

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos se encargó del estudio y dictamen de los proyectos de ley decretados a la Comisión con anterioridad a su fecha de instalación y de aquellos ingresados a partir del 16 de agosto de 2023, que luego de verificada su admisibilidad, se solicitaron las opiniones correspondientes a las diferentes entidades públicas y privadas.

### INFORME SITUACIONAL

**Del 16 de agosto de 2023 al 19 de julio de 2024**

PROYECTOS DE LEY	TOTAL
<b>INGRESADOS</b>	<b>159</b>
Legislatura 2023-2024	47
Legislatura 2022-2023	61
Legislatura 2021-2022	51
<b>Leyes</b> * 11 Proyectos de Ley	7
<b>Con Dictamen Favorable</b> * 35 Proyectos de Ley	20
<b>Con Dictamen de Insistencia</b> * 4 Proyectos de Ley	2
<b>Con Dictamen de Allanamiento</b>	1
<b>Con Dictamen de No Aprobación</b>	3
<b>Con Decreto de Archivo</b>	3
<b>Retirado</b>	1

### LEYES PUBLICADAS

Nº	LEY	PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO	PROYECTOS DE LEY QUE DIERON ORIGEN
1	<b>Ley 31881</b> , Ley que promueve brindar información de los alimentos que no contienen gluten.	27/09/2023	1950/2021-CR
2	<b>Ley 31884</b> , Ley que modifica la Ley 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios, respecto de la publicación de los precios y derechos de las sepulturas y servicios funerarios que presten los cementerios.	30/09/2023	3354/2022
3	<b>Ley 31919</b> , Ley que modifica la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, respecto del uso de adhesivos de difícil remoción.	08/11/2023	3933/2022-CR
4	<b>Ley 31937</b> , Ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, y el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, reconociendo derechos en favor de los usuarios.	18/11/2023	111/2021-CR
5	<b>Ley 31957</b> , Ley que incorpora a los organismos reguladores de los servicios públicos a la plataforma Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y declara de interés nacional la creación de la Ventanilla del Consumidor y Usuario.	07/12/2023	3049/2022-CR
6	<b>Ley 32033</b> , Ley que garantiza y promueve el acceso y uso a los medicamentos genéricos en denominación común internacional (DCI) y fortalece la regulación de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en beneficio de los pacientes y usuarios.	20/05/2024	06273/2023-CR 07176/2023-CR 07211/2023-CR 07254/2023-CR 07307/2023-CR 07457/2023/CR

7	<b>Ley 32032</b> - Ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de simplificar el procedimiento para la solicitud de suspensión, cancelación o baja de servicios públicos.	18/05/2024	6342/2023-CR
---	---	------------	--------------

### AUTOGRAFAS OBSERVADAS

Nº	PROYECTO DE LEY	Fecha de Observación	SUMILLA
1	<b>6453/2022-CR</b>	02.07.2024	Ley que regula el otorgamiento de dieta y la realización de sesiones de los diferentes órganos resolutorios del instituto nacional de defensa de la competencia y de la protección de la propiedad intelectual.
2	<b>7117/2023-CR</b>	18.07.2024	Ley que modifica la ley 29571, código de protección y defensa del consumidor, para incluir a las plataformas digitales de comercio electrónico en la obligación de contar con el libro de reclamaciones.

### DICTÁMENES APROBADOS

N°	PROYECTO DE LEY	FECHA DE APROBACIÓN EN COMISIÓN	DICTAMEN
1	4834/2022-CR	04/09/2023 <b>Segunda Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría</b> , ley que modifica la ley 30021, ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de excluir a los alimentos de procesamiento primario de los alcances de la ley, así como de disponer la participación del ministerio de desarrollo e inclusión social en la promoción de la alimentación saludable en las instituciones de educación básica regular.
2	3933/2022-CR	<b>11/09/2023</b> <b>Tercera Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad</b> , Dictamen de allanamiento, recaído en las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la Autógrafa de la ley que modifica la Ley 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, respecto del uso de adhesivos de difícil remoción.
3	75/2021-CR	<b>16/10/2023</b> <b>Quinta Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría</b> , Dictamen de insistencia, ley que protege a los usuarios ante cobros excesivos en el suministro de agua potable.
4	5328/2022-CR 5518/2022-CR	<b>16/10/2023</b> <b>Quinta Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad</b> , ley que modifica la ley 28681, ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas, con el fin de prevenir enfermedades por consumo excesivo de bebidas alcohólicas.
5	4436/2022-CR	<b>30/10/2023</b> <b>Sexta Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría</b> , ley que modifica la ley 28553, ley general de protección a las personas con diabetes, con la finalidad de ampliar acciones de prevención de dicha enfermedad.

6	3752/2022-CR	<b>30/10/2023</b> <b>Sexta Sesión</b> <b>Ordinaria</b>	<b>En mayoría,</b> ley que modifica la ley 27336, ley de desarrollo de las funciones y facultades del organismo supervisor de inversión privada en telecomunicaciones – OSIPTEL, para fortalecer las facultades de decomiso de bienes vinculados a la infracción administrativa y dicta otras medidas.
7	5530/2022-CR	<b>30/10/2023</b> <b>Sexta Sesión</b> <b>Ordinaria</b>	<b>En mayoría,</b> no aprobación y su envío al archivo, ley que prohíbe la exposición de sal y sodio en las mesas de los restaurantes y otros establecimientos abiertos al público, para reducir su consumo.
8	4360/2022-CR	<b>06/11/2023</b> <b>Séptima Sesión</b> <b>Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad,</b> no aprobación y su envío al archivo - ley que reconoce el derecho a los consumidores a solicitar gratuitamente el bloqueo de la aplicación de banca móvil.
9	3624/2022-CR	<b>06/11/2023</b> <b>Séptima Sesión</b> <b>Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad, decreto de archivo,</b> ley que promueve el etiquetado en los alimentos que no contienen gluten, a fin de prevenir a las personas que padecen la enfermedad celiaca.
10	4509/2022-CR	<b>06/11/2023</b> <b>Séptima Sesión</b> <b>Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad,</b> ley de promoción de la alimentación saludable para la mujer gestante.
11	4627/2022-CR	<b>20/11/2023</b> <b>Novena Sesión</b> <b>Ordinaria</b>	<b>En mayoría,</b> no aprobación y su envío al archivo, ley que modifica el decreto legislativo 822, ley de derecho de autor, sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en la nube.

12	4372/2022-CR	<b>20/11/2023</b> <b>Novena Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría,</b> ley que deroga la ley 29769, ley de promoción de la calidad y autenticidad de los productos industriales, y disposición conexas.
13	6024/2023-CR	<b>04/12/2023</b> <b>Decima Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría,</b> ley que modifica la ley 29571, código de protección y defensa del consumidor, para establecer la entrega automática de la constancia de cancelación de créditos y del certificado de liberación de garantía.
14	3738/2022-CR	<b>04/03/2024</b> <b>Decima Primera Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad, decreto de archivo,</b> ley que crea la ventanilla digital única de atención de reclamos de los consumidores.
15	6453/2022-CR	<b>04/03/2024</b> <b>Decima Primera Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría,</b> ley que regula el otorgamiento de dietas y la realización de sesiones de los diferentes órganos resolutorios del instituto nacional de defensa de la competencia y de la protección de la propiedad intelectual - INDECOPI.
16	5255/2022-CR	<b>04/03/2024</b> <b>Decima Primera Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad, decreto de archivo,</b> ley que modifica el artículo 21 del decreto legislativo 1256, que aprueba la ley de prevención y eliminación de barreras burocráticas.
17	6342/2023-CR	<b>12/03/2024</b> <b>Decima Segunda Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad,</b> ley que modifica la ley 29571, código de protección y defensa del consumidor, a fin de simplificar el procedimiento para la solicitud de suspensión, cancelación o baja de servicios públicos.
18	06273/2023-CR 07176/2023-CR 07211/2023-CR 07254/2023-CR 07307/2023-CR 07457/2023-CR	<b>15/04/2024</b> <b>Decima Quinta Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría,</b> ley que modifica la ley 29459, ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a fin de ampliar la protección al consumidor.

19	6490/2023-CR	<b>29/04/2024</b> <b>Decima Sexta</b> <b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad</b> , ley que modifica la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para proteger al tercero afectado por métodos de cobranza prohibidos.
20	6815/2023-CR 7602/2023-CR	<b>29/04/2024</b> <b>Decima Sexta</b> <b>Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría</b> , ley que modifica la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para garantizar la salud, seguridad e integridad física del consumidor.
21	7117/2023-CR	<b>29/04/2024</b> <b>Decima Sexta</b> <b>Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría</b> , ley que modifica la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para incluir a las plataformas digitales de comercio electrónico en la obligación de contar con el libro de reclamaciones.
22	6832/2023-CR	<b>13/05/2024</b> <b>Decima Séptima</b> <b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad</b> , ley que modifica el Decreto Legislativo 1338, que crea el registro nacional de equipos terminales móviles para la seguridad, orientado a la prevención y combate del comercio ilegal de equipos terminales móviles y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a fin de facultar a la víctima del delito de extorsión para que solicite el bloqueo del IMEI o la suspensión temporal del servicio público móvil.
23	02942/2022-CR 03131/2022-CR 03541/2022-CR	<b>13/05/2024</b> <b>Décima Séptima</b> <b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad, Dictamen de texto nuevo</b> recaído en las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la autógrafa de la ley que modifica la Ley 29571, código de protección y defensa del consumidor, a fin de ampliar la prohibición de las comunicaciones Spam.
24	6858/2023-CR	<b>27/05/2024</b> <b>Novena Sesión</b> <b>Extraordinaria</b>	<b>Por unanimidad</b> , ley que mejora la prohibición de discriminación consumidores.

25	7588/2023-CR	<b>27/05/2024</b> <b>Novena Sesión</b> <b>Extraordinaria</b>	<b>En mayoría</b> , ley que modifica la Ley 28587, ley complementaria a la ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros a fin de mejorar la calidad de la información a los usuarios de los servicios financieros.
26	6106/2023-CR	<b>10/06/2024</b> <b>Décima Novena</b> <b>Sesión Ordinaria</b>	<b>En mayoría</b> , ley que modifica la Ley 27332, ley marco de los organismos reguladores de la inversión privada en los servicios públicos, a fin de establecer mayor protección de los usuarios de servicios públicos domiciliarios ante la interrupción del servicio.
27.	02942/2022-CR 03131/2022-CR 03541/2022-CR	<b>12/07/2024</b> <b>Décima Primera</b> <b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Por unanimidad, Dictamen de Insistencia</b> , recaído en las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la autógrafa de la ley que modifica la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de ampliar la prohibición de las comunicaciones spam.

## CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN

Durante el período legislativo que concluye, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos ejerció el control político y su función fiscalizadora, habiéndose **invitado a las principales autoridades políticas, jurisdiccionales y administrativas** a, cuanto menos, una sesión de la Comisión para sustentar opiniones institucionales sobre diversas propuestas legislativas materia de debate, así como informar sobre su gestión institucional. Entre los funcionarios invitados a las sesiones de la comisión, tenemos:

### SESIONES ORDINARIAS

Fecha de Sesión	Temas
<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</b> 28 de agosto de 2023	Informar sobre la protección de los usuarios de servicios en telecomunicaciones, resultados obtenidos por parte del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.
<u>Funcionario:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ</b> Presidente Ejecutivo del Consejo Directorio del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones-OSIPTEL</li></ul>	
<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</b> 04 de setiembre de 2023	Plan de Trabajo 2023-2024 de la SUNASS con especial énfasis en la protección y defensa de los usuarios.
<u>Funcionario:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</b>, Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – Sunass</li></ul>	
<b>TERCERA SESIÓN ORDINARIA</b> 11 de setiembre de 2023	Plan de Trabajo 2023-2024 de Osinergmin con especial énfasis en la protección y defensa de los usuarios.
<u>Funcionario:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRIGUEZ</b> Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN</li></ul>	

<p><b>CUARTA SESIÓN ORDINARIA</b> 02 de octubre de 2023</p>	<p>Informar respecto a la protección de los usuarios de lima metropolitana frente al corte masivo del servicio de agua potable anunciado por Sedapal.</p>
---	---

Funcionarios:

- **HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA**  
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- **MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**  
Presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS.
- **JORGE RUCOBA TELLO**  
Gerente General (e) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL.

<p><b>QUINTA SESIÓN ORDINARIA</b> 16 de octubre de 2023</p>	<p>Informar respecto al cumplimiento de los derechos de los pacientes en los establecimientos de salud.</p>
	<p>Informar respecto a las acciones de supervisión y fiscalización de los cajeros automáticos del Banco de la Nación.</p>

Funcionarios:

- **LUIS MELCHOR LORO CHERO**  
Superintendente Nacional de Salud – Susalud
- **JUAN CARLOS GALFRÉ GARCÍA**  
Presidente ejecutivo del Directorio del Banco de la Nación

<p><b>SEXTA SESIÓN ORDINARIA</b> 30 de octubre de 2023</p>	<p>Informar respecto a la problemática de los usuarios de servicios bancarios, financieros y de seguros, así como de acciones de supervisión y fiscalización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS.</p>
--	--

Funcionario:

- **SOCORRO HEYSEN ZEGARRA**  
Superintendente de Banca, Seguros y AFP – SBS

<p><b>OCTAVA SESIÓN ORDINARIA</b> 13 de noviembre de 2023</p>	<p>Informar respecto el estado de la implementación de la Ley 31678, que estableció la vigencia del pasaporte electrónico ordinario por diez años y la actual problemática de las citas para tramitar los pasaportes electrónicos.</p>
	<p>Informar respecto a la problemática del aumento de tarifas de los peajes en la Vía Panamericana (Lima)</p>

Funcionarios:

- **ARMANDO BENJAMÍN GARCÍA CHUNGA**  
Superintendente Nacional de Migraciones
- **JOSUÉ GUTIÉRREZ CÓNDOR**  
Defensor del Pueblo.
- **RAFAEL LÓPEZ-ALIAGA CAZORLA**  
Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- **RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- **SAMUEL DAZA TAIPE**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón.
- **JAVIER HUMBERTO GUZMÁN REYNA**  
Representante del Consorcio Panamericana
- **MIGUEL ANÍBAL OYARZO VIDAL**  
Gerente General de la empresa Rutas de Lima.

<p><b>NOVENA SESIÓN ORDINARIA</b> 20 de noviembre de 2023</p>	<p>Informar respecto de la implementación de la política 5 establecida por el artículo VI de la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.</p>
	<p>Informe respecto al estado de la emisión del reglamento de la ley 31678, ley que amplió la vigencia a 10 años del pasaporte electrónico ordinario.</p>

Funcionarios:

- **MIRIAM JANETTE PONCE VÉRTIZ**  
Ministra de Educación
- **ALBERTO ALEJANDRO FARJE ORNA**  
Director de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA**

04 de marzo de 2024

Informar respecto a la Infraestructura aeroportuaria a nivel nacional y su repercusión en los usuarios del servicio de transporte aéreo.

Informar respecto a la implementación y ejecución de la Ley 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, así como las políticas de protección a la Libre Competencia y su repercusión en los consumidores peruanos.

Funcionarios:

- **VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO**  
Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público –OSITRAN.
  - **ZOILA FLOR DE MARÍA TERRY SOTO**  
Gerente General de la Corporación Peruana de Aeropuerto y Aviación Comercial – CORPAC.
  - **MILAGROS MONTES MOROTE**  
Gerente de Asuntos Públicos y Cumplimiento Regulatorio de LIMA AIRPORT PARTNERS – LAP.
- KARIN CÁCERES DURANGO**  
Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

<p><b>DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</b> 11 de marzo de 2024</p>	<p>Informe respecto la problemática del servicio de hemodiálisis que brinda Essalud a nivel nacional y del abastecimiento de medicamentos</p>
<p><u>Funcionario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MARIA ELENA AGUILAR DEL AGUILA</b> Presidenta Ejecutiva de ESSALUD.</li> </ul>	

<p><b>DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA</b> 01 de abril de 2024</p>	<p>Informar respecto el impacto de la Ley 31143, ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros y los prestamos llamados gota a gota. (Predictamen recaído en el proyecto de ley 6341/2023-CR).</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CARLOS MONTORO LLAMOSAS</b> Gerente de Política Monetaria del Banco Central de Reserva del Perú.</li> <li>• <b>NARDA SOTOMAYOR VALENZUELA</b> Superintendente adjunto encargada de Estudios Económicos de Superintendente de Banca, Seguros y AFP – SBS.</li> <li>• <b>OSCAR ORCON HINOJOSA</b> Director de Sistema Financiero y Mercado de Capitales del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF</li> <li>• <b>KARIN CÁCERES DURANGO</b> Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI</li> </ul>	

<p style="text-align: center;"><b>DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA</b> 08 de abril de 2024</p>	<p>Informar respecto a la problemática del abastecimiento de medicamentos y del servicio de hemodiálisis a cargo de Essalud a nivel nacional.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>JESÚS BALDEÓN VÁSQUEZ</b> Viceministro de Trabajo.</li> <li>• <b>MARIA ELENA AGUILAR DEL AGUILA</b> Presidenta Ejecutiva de ESSALUD.</li> <li>• <b>JUAN CARLOS LAGOS DAMIAN</b> Representante de la Asociación de Transportistas Camioneros y Conductores del Centro.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA</b> 29 de abril de 2024</p>	<p>Informe respecto a la problemática del sistema de transporte urbano y su incidencia en los usuarios.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MARYBEL VIDAL MATOS</b> Presidenta del Consejo Directivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA</b> 13 de mayo de 2024</p>	<p>Informar respecto al Plan de Trabajo 2024-2025 del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, con especial énfasis en la protección y defensa de los consumidores.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ALBERTO VILLANUEVA ESLAVA</b> Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.</li> </ul>	

<p><b>DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA</b> 13 de mayo de 2024</p>	<p>Delegación de facultades al Poder Ejecutivo respecto de la fusión de los Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (<b>OSIPTEL, OSINERGMIN, OSITRAN Y SUNASS</b>)</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA</b> Presidente del Consejo de Ministros</li> <li>• <b>VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO</b> Presidenta del Consejo Directivo Organismo Supervisor de la Inversión de Infraestructura de Transporte – OSITRAN.</li> <li>• <b>RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ</b> Presidente del Consejo Directivo de Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones –OSIPTEL</li> <li>• <b>OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRÍGUEZ</b> Presidente del Consejo Directivo de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN</li> <li>• <b>MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</b> Presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS</li> </ul>	
<p><b>DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA</b> 10 de junio de</p>	<p>Problemática de los usuarios afectados por las cancelaciones de vuelos en el aeropuerto internacional Jorge Chávez.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RAÚL PÉREZ REYES</b> Ministro de Transportes y Comunicaciones</li> <li>• <b>JOSE LUIS BARRIOS ESPINOSA</b> Presidente del Directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. Corpac</li> <li>• <b>DONALD CASTILLO GALLEGOS</b> Director de Aeronáutica Civil del MTC</li> <li>• <b>ANA MARÍA SALAZAR LAGUNA</b> Directora de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor del Indecopi</li> <li>• <b>CARLOS GUTIÉRREZ LAGUNA</b> Gerente General de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI</li> </ul>	

### SESIONES EXTRAORDINARIAS

Fecha de Sesión	Temas
<p align="center"><b>PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 22 de setiembre de 2023</p>	<p>Informar respecto a la seguridad de los usuarios, fiscalización y sanciones en el servicio de transporte terrestre, accidente en el sector Huacoto - Anco, Provincia de Churcampa, Región Huancavelica.</p>
	<p>Informar respecto a la labor del OSITRAN en favor de los usuarios de infraestructuras concesionadas a nivel nacional.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ALEXIS CATALINO CARRANZA KAOUXS</b> Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL (PVN)</li> <li>• <b>WILLIAM ELÍAS RODRÍGUEZ LANDEO</b> Superintendente de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN</li> <li>• <b>VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO</b> Presidenta del directorio del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN</li> </ul>	
<p align="center"><b>SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 10 de noviembre de 2023</p>	<p>Informar respecto a la problemática de los servicios turísticos para el acceso a la ciudadela de <b>MACHUPICCHU</b>.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>HAYDEE ROSAS CHÁVEZ</b> Viceministra de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.</li> <li>• <b>RODOLFO LOZANO BAIOCCHI</b> Director de Normatividad y Calidad Turística del Mincetur.</li> <li>• <b>SAUL CAIPANI ALTAMIRANO</b> Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del GORE CUSCO y Presidente del Directorio de COSITUC</li> <li>• <b>PAOLA ARAGÓN ITURRI</b> Jefa de la Oficina Regional Indecopi-Cusco</li> <li>• <b>BERNER CABALLERO CASTRO</b> Presidente de la Cámara Regional de Turismo del Cusco – CARTUC.</li> </ul>	

<p><b>TERCERA</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 10 de noviembre de 2023</p>	<p>Informar respecto el incremento del precio de los peajes y sus consecuencias en los usuarios de Lima Norte.</p>
--	--

Funcionarios:

- **RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES**  
Presidente de la Mancomunidad de Lima Norte.
- **GLORIA CELESTE MONTOYA DE LA IGLESIA**  
Adjunta de la Defensoría del Pueblo.
- **OLGA LIDIA INGA MICHUE**  
Jueza Superior Titular Decana de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla
- **LIZ JORG LIZANO**  
Gerente de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Metropolitana de Lima
- **ERWIN MAXIMILIANO GARCÍA MATELLANA**  
Empresa Municipal de Apoyo de Proyectos Estratégicos – EMAPE

<p><b>CUARTA</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 05 de febrero de 2024</p>	<p>Problemática por los retrasos, suspensión y cancelación de vuelos a nivel nacional que afectan a los usuarios del servicio de transporte aéreo.</p>
---	--

Funcionarios:

- **RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones – MTC
- **ROBERTO EMILIO DE LA TORE AGUAYO** Presidente de Directorio Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – Corpac
- **KARIN CACERES DURANGO**  
Presidenta Ejecutiva del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi
- **VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO**  
Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositran
- **JUAN JOSÉ SALOMÓN BALESTRA**  
Presidente del Directorio de Lima Airport Partners - LAP
- **JOSÉ RAÚL VARGAS FELDMUTH**  
Presidente de la Asociación de Empresas de Transportes Aéreo Internacional - AETAI

<p style="text-align: center;"><b>QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 08 de marzo de 2024</p>	<p>Informar respecto al estado de la implementación de la ley 31678, que estableció la vigencia del pasaporte electrónico ordinario por diez años.</p>
<p><u>FUNCIONARIOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ARMANDO BENJAMÍN GARCÍA CHUNGA</b> Superintendente Nacional de Migraciones</li> <li>• <b>ANTONIO PEDRO MIRANDA SISNIEGAS</b> Director de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• <b>MIGUEL NÚÑEZ POLAR</b> Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 12 de marzo de 2024</p>	<p>Informe respecto la venta de productos no farmacéuticos y expedición de recetas médicas en farmacias y boticas.</p>
<p>Funcionario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ</b> Ministro de Salud</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 06 de mayo de 2024</p>	<p>Informar respecto de las propuestas de solución a los problemas que enfrentan los usuarios y consumidores en la Región Huancavelica.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>JOSÉ ARISTA ARBILDO</b> Ministro de Economía y Finanzas</li> <li>• <b>CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ</b> Ministro de Salud</li> <li>• <b>JULIO DEMARTINI MONTES</b> Ministro de Desarrollo e Inclusión Social</li> <li>• <b>RAÚL PÉREZ REYES</b> Ministro de Transportes y Comunicaciones</li> </ul>	

<p><b>OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> 24 de marzo de 2024</p>	<p>Informe respecto de los responsables de la supervisión de las estaciones de grifos con relación al suceso ocurrido en Villa María del Triunfo.</p>
<p><u>Funcionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ROMULO MUCHO MAMANI</b> Ministro de Energía y Minas</li> <li>• <b>OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRÍGUEZ</b> Presidente de Directorio de Osinergmin</li> <li>• <b>ELOY CHÁVEZ HERNANDEZ</b> Alcalde Distrital de Villa María del Triunfo</li> <li>• <b>JUAN CARLOS MORALES CARPIO</b> Comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP).</li> </ul>	

### INVITADOS A SUSTENTAR PROYECTOS DE LEY

Entre los invitados a sustentar proyectos de ley de su autoría, se recibió:

	Proponente	Fecha de Sesión	Tema
1	<p><b>Congresista Paul Gutiérrez Ticona</b></p>	<p>Segunda Sesión Ordinaria 04 de setiembre de 2023</p>	<p><b>Proyecto de Ley 1564/2021-CR</b>, que propone la ley que promueve la transparencia financiera y la protección de los consumidores de créditos, de las empresas del sistema financiero, a través de la modificatoria del artículo 9 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.</p>

2	<b>Congresista Katy Ugarte Mamani</b>	Segunda Sesión Ordinaria 04 de setiembre de 2023	<b>Proyecto de Ley 5530/2022- CR</b> , por el que se propone la ley que prohíbe la exposición de sal y sodio en las mesas de los restaurantes y otros establecimientos abiertos al público, para reducir su consumo.
3	<b>Congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.</b>	Tercera Sesión Ordinaria 11 de setiembre de 2023	<b>Proyecto de Ley 5438/2022- CR</b> , por el que se propone la modificación del Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
4	<b>Congresista Alejandro Cavero Alva</b>	Quinta Sesión Ordinaria 16 de octubre de 2023	<b>Proyecto de Ley 5255/2022- CR</b> que propone la ley que modifica el artículo 21 del Decreto Legislativo 1256, que aprueba la ley de prevención y eliminación de barreras burocráticas.
5	<b>Congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.</b>	Novena Sesión Ordinaria 20 de noviembre de 2023	<b>Proyecto de Ley 5801/2023- CR</b> que propone la ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para fortalecer el derecho de reparación y reposición del consumidor.
6	<b>Congresista Diana Gonzáles Delgado</b>	Decima Sesión Ordinaria 04 de diciembre de 2023	<b>Proyecto de Ley 6342/2023- CR</b> que propone modificar la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de simplificar el acceso a los procedimientos de baja y suspensión de servicios públicos.

7	<b>Congresista Darwin Espinoza Vargas</b>	Decima Sesión Ordinaria 04 de diciembre de 2023	<b>Proyecto de Ley 6407/2023-CR</b> que propone eliminar cualquier forma de cobro aplicado a los usuarios por el corte y reconexión de los servicios públicos de telefonía, cable e internet, sea fija o móvil cortados a falta de pago.
8	<b>Congresista Katy Ugarte Mamani</b>	Decima Sesión Ordinaria 04 de diciembre de 2023	<b>Proyecto de Ley 5801/2023-CR</b> que propone la ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para fortalecer el derecho de reparación y reposición del consumidor.
9	<b>Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI</b>	Decima Sesión Ordinaria 04 de diciembre de 2023	<b>Observaciones planteadas por la Presidenta de la República a la Autógrafa de la Ley que modifica la Ley 29571</b> , Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de ampliar la prohibición de las comunicaciones SPAM (Proyectos de Ley 2942, 3131 y 3541/2022-CR)
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Congresista Eduardo Castillo Rivas</b></li> <li>• <b>Congresista José Luna Gálvez</b></li> <li>• <b>Congresista Patricia Juárez Gallegos</b></li> <li>• <b>Congresista Edgard Reymundo Mercado</b></li> <li>• <b>Congresista Digna Calle Lobatón</b></li> </ul>	Décima Tercera Sesión Ordinaria 01 de abril 2024	Sustentación de proyectos de ley, referidos a la venta en establecimientos farmacéuticos y la dispensación de medicamentos genéricos. Proyectos de Ley 6273/2023-CR, 7109/2023-CR, 7176/2023-CR, 7211/2023-CR, 7254/2023-CR, 7307/2023-CR.

11	<b>Congresista Guido Bellido Ugarte</b>	Décima Quinta Sesión Ordinaria 01 de abril 2024	<b>Proyecto de Ley 5467/2023-CR</b> , que propone la ley que regula las empresas administradoras de plataforma tecnológica de intermediación del servicio de hospedaje y creación del registro nacional.
12	<b>Congresista Rosangella Barbarán Reyes.</b>	Décima Séptima Sesión Ordinaria 13 de mayo de 2024	<b>Proyecto de Ley 7588/2023-CR</b> que propone modificar el artículo 2 de la Ley 28587, Ley complementaria a la ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros.
13	<b>Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez</b>	Décima Séptima Sesión Ordinaria 13 de mayo de 2024	<b>Proyecto de Ley 6950/2023-CR</b> , que propone modificar el artículo 2 de la Ley 28874, Ley que regula la publicidad estatal para permitir a SENCICO promocionar sus cursos.

### FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

Durante el periodo legislativo, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos ejerció su función de representación dedicando una parte del equipo técnico a la atención preferente de los pedidos ciudadanos ingresados por el Sistema de Trámite Documentario (STD), a través del correo institucional y presentados de manera presencial. Así también en cumplimiento del Convenio de Cooperación Institucional N° 013- 2012-OAJ/CR se administró el Convenio con el Indecopi, por el cual personal del Indecopi atiende denuncias y da asesorías a los consumidores en la sede del Congreso de la República.

Respecto a las atenciones atendidas por parte del personal de la Comisión, éstos fueron procesados y atendidos de conformidad con el siguiente detalle:

<b>INGRESADOS</b>	773
<b>CONCLUÍDOS</b>	613
<b>EN PROCESO DE ATENCIÓN</b>	60

**PEDIDOS INGRESADOS:**

Pedidos Ingresados durante el periodo de 2023-2024, al Módulo de la Comisión de Defensa al Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos es de 773.

**ATENDIDOS:**

Los pedidos atendidos fueron 773.

**EN PROCESO DE ATENCIÓN:**

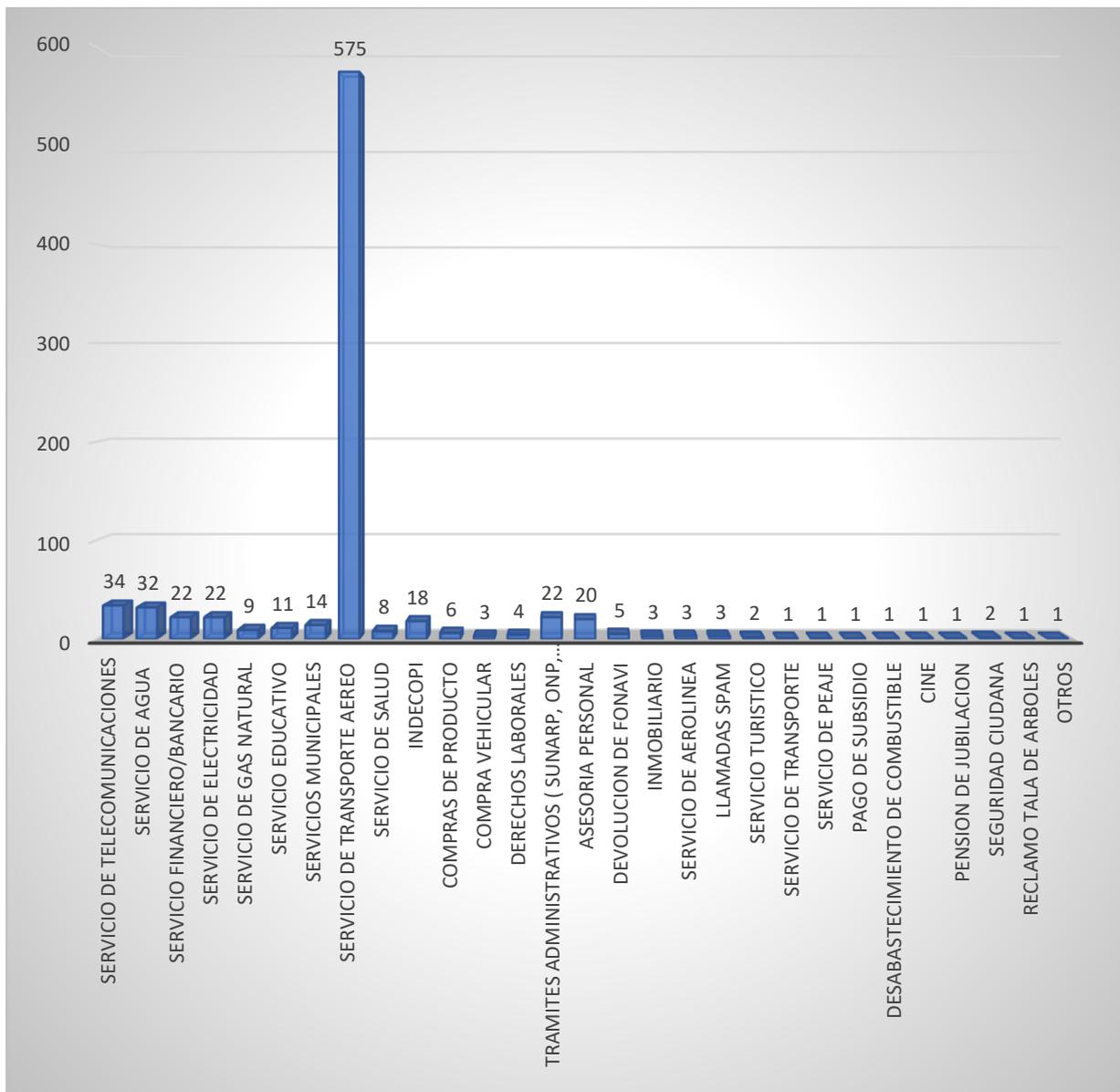
Quedaron al 19.07.2024 en proceso de atención 60 pedidos ciudadanos.

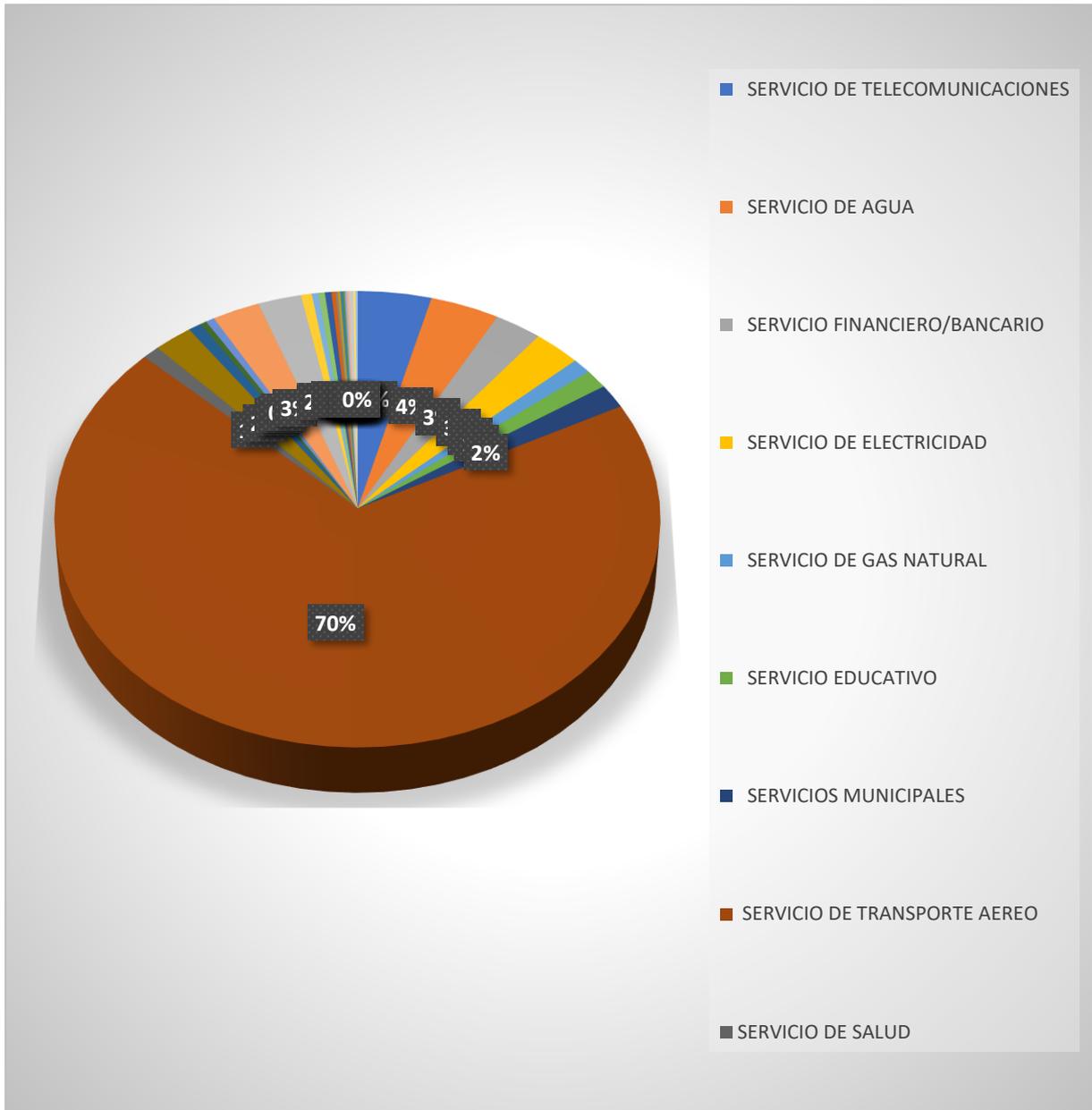
**ATENCIONES POR TIPOS DE RECLAMO**

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO	575
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	34
SERVICIO DE AGUA	32
SERVICIO FINANCIERO/BANCARIO	22
SERVICIO DE ELECTRICIDAD	22
TRAMITES ADMINISTRATIVOS (SUNARP, ONP, MIGRACIONES, MEF, AFP, MINISTERIO DE VIVIENDA	22
ASESORIA PERSONAL	20
INDECOPI	18
SERVICIOS MUNICIPALES	14
SERVICIO EDUCATIVO	11
SERVICIO DE GAS NATURAL	9
SERVICIO DE SALUD	8
COMPRAS DE PRODUCTO	6
DEVOLUCION DE FONAVI	5
DERECHOS LABORALES	4
COMPRA VEHICULAR	3
INMOBILIARIO	3
SERVICIO DE AEROLINEA	3
LLAMADAS SPAM	3
SERVICIO TURISTICO	2
SEGURIDAD CIUDANA	2
SERVICIO DE TRANSPORTE	1

SERVICIO DE PEAJE	1
PAGO DE SUBSIDIO	1
DESABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	1
CINE	1
PENSION DE JUBILACION	1
RECLAMO TALA DE ARBOLES	1
OTROS	1

### CUADROS ESTADÍSTICOS





### **Convenio Institucional con el Indecopi**

El 04 de marzo de 2008 se instaló la Oficina Local del Indecopi en el Congreso de la República que mediante Convenio de Cooperación Institucional N° 013-2012-OAJ/CR es administrado por la Comisión. Son funciones de dicha oficina:

- Servicio de Atención al Ciudadano - SAC, instancia que de manera gratuita atiende reclamos y consultas en temas de competencia del INDECOPI y ofrece el mecanismo de conciliación de reclamos.
- Promoción de registro de marcas, entre otros mecanismos de protección de la Propiedad Intelectual.

Estadísticas relevantes: (del 01.01.21 al 30.06.24)

Servicio de Atención al Ciudadano	2021	2022	2023	jun-2024
<b>Asesorías</b>	<b>4999</b>	<b>5573</b>	<b>6180</b>	<b>3554</b>
<b>Reclamos ingresados</b>	<b>3016</b>	<b>3201</b>	<b>3256</b>	<b>1566</b>
<b>Reclamos Resueltos</b>	<b>3058</b>	<b>3078</b>	<b>3274</b>	<b>1577</b>

Reclamos concluidos por forma de conclusión:

Formas de conclusión Año					
Año	2021	2022	2023	Jun-24	Total
Conciliados 1/	995	1239	1343	676	4253
No conciliados	137	323	522	279	1261
Otros 2/	1926	1516	1409	622	5473
<b>Total</b>	<b>3058</b>	<b>3078</b>	<b>3274</b>	<b>1577</b>	<b>10987</b>

1/ Incluye Conciliación y Mediación.

2/ Otros tipos de conclusión como desistimiento de reclamante, abandono, entre otros.

Formas de conclusión según actividad económica (Top 5)

Año	2021	2022	2023	Jun-24	Total
<b>Conciliados 1/</b>	<b>602</b>	<b>765</b>	<b>832</b>	<b>411</b>	<b>2610</b>
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	322	380	381	216	1299
TELECOMUNICACIONES	95	97	148	76	416
COMERCIO MINORISTA DE OTROS PRODUCTOS	86	94	116	37	333
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS	49	60	126	58	293
COMERCIO MINORISTA DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	50	134	61	24	269
<b>No conciliados</b>	<b>88</b>	<b>201</b>	<b>345</b>	<b>183</b>	<b>817</b>
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	60	126	236	128	550
EDUCACION SUPERIOR	16	9	25	25	75
COMERCIO MINORISTA DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	3	34	26	9	72
TELECOMUNICACIONES	5	20	23	15	63
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS	4	12	35	6	57
<b>Otros 2/</b>	<b>1124</b>	<b>922</b>	<b>824</b>	<b>313</b>	<b>3183</b>
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	642	523	372	165	1702
TELECOMUNICACIONES	142	110	145	49	446
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS	96	93	145	57	391
COMERCIO MINORISTA DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	144	135	81	18	378
COMERCIO MINORISTA DE OTROS PRODUCTOS	100	61	81	24	266
<b>Total</b>	<b>1814</b>	<b>1888</b>	<b>2001</b>	<b>907</b>	<b>6610</b>

1/ Incluye Conciliación y Mediación.

2/ Otros tipos de conclusión como desistimiento de reclamante, abandono, entre otros.

## GALERIA FOTOGRAFICA

- SESIONES ORDINARIAS
- SESIONES EXTRAORDINARIAS
- AUDIENCIAS
- MESA DE TRABAJO
- FISCALIZACIONES
- VISITAS INOPINADAS

Pueden ser visualizados en:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2023/Consumidor/prensa/galeria-fotografica/>

## ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

- ENTREVISTAS
- PRONUNCIAMIENTOS

Pueden ser visualizados en:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2023/Consumidor/prensa/redes-sociales/>

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2023/Consumidor/?K=72132>

**Lima, 22 de julio de 2024**

**WILSON SOTO PALACIOS**  
**Presidente**